

Estudia Chile las cláusulas de un tratado de amistad con Argentina

SANTIAGO, 18 de julio (UPI). Un tratado de "amistad" podría sellar las negociaciones que llevan a cabo en Ciudad del Vaticano las representaciones de Chile y Argentina en torno a su centenario diferendo limítrofe en la zona austral del continente.

El embajador chileno Enrique Bernstein dijo que la delegación que encabeza el subsecretario de la cancillería, coronel Ernesto Videla, está avanzando en la confección de una especie de borrador del documento.

Las declaraciones las hizo al diario El Mercurio que lo llamó a Ginebra donde se encontraba reunida la delegación integrada por expertos en derecho y asuntos de límites.

Bernstein señaló que en esta reunión se analizaron materias que podrían ser consideradas en la redacción de un tratado definitivo que solucione totalmente las diferencias limítrofes con Argentina.

"Hemos estado viendo lo establecido en la propuesta de Su Santidad (que interviene como mediador) que Chile aprobó, y estudiando las cláusulas que puede contener el tratado", dijo el diplomático.

Subrayó que no se trata de un "tratado de paz" porque no existe conflicto bélico con el país vecino, pero que podría denominarse "de amistad", por ejemplo.

A fines de 1978 ambos países estuvieron casi al borde la guerra a raíz de sus diferencias en torno a la soberanía de un grupo de islas ubicadas al sur del Canal de Beagle, en el extremo austral. Tras ello se pidió y obtuvo la mediación del Papa que nombró a su representante, el cardenal Antonio Samoré, para trabajar junto a los delegados de Argentina y Chile.

EL UNIVERSAL

Argentina

Isabel y la intransigencia peronista

JORGE LUIS BERNETTI

La primera quincena de julio contuvo novedades de significativa importancia para la realidad política argentina, en particular aquella protagonizada por el Movimiento Peronista. En primer lugar, y finalmente, la ex presidenta María Estela (Isabel) Martínez de Perón recuperó su libertad luego de más de cinco años de prisión y el juzgamiento de siete causas, iniciadas por la dictadura militar ante la Justicia. Era, obviamente, una detención política y los juicios celebrados constituyeron tras el cartabón leguleyo, maneras de tener entre rejas a la presidenta del Consejo Nacional del Partido Justicialista. A los pocos días de su liberación, Isabel Perón emprendía viaje rumbo a España, donde fijará su residencia provisional. Su salida no permitió saber cuáles serán sus propósitos políticos para el futuro inmediato. Apenas, unas declaraciones sumamente escuetas efectuadas a los diarios "Crónica" y "Clarín" de la capital argentina, dejaron traslucir una cierta toma de distancia frente a José López Rega, su admiración por las figuras de Charles de Gaulle y Gamal Abdel Nasser y una manifestación de humildad

respecto de sus propias capacidades políticas. Antes de partir, empero, no se entrevistó, con los directivos del Consejo Nacional del Partido Justicialista, organismo que encabezara, en su presidio, Deolindo Felipe Bittel.

Otro acontecimiento, al día siguiente de la partida de Isabel a España, el 8 de julio, marcaba un hito en la trayectoria de los últimos cinco años de vida del justicialismo. Ocurrió el estreno de su nucleamiento interno del justicialismo, que responde a la denominación de **Intransigencia Peronista**. La constitución de la I.P. supone la primera manifestación orgánica de recomposición de los sectores duros del peronismo, luego del lustro de feroz represión de Videla-Viola. Su definición fundamental: "Ser peronista, hoy por hoy, no puede significar otra cosa que ser intransigente frente al poder y frente al Gobierno", reza la manifestación liminar del agrupamiento. La misma está encabezada por el ex senador Vicente Saadi e integrada, entre otros, por el también ex senador Armando Caro, los ex diputados Nilda Garré de Abal Medina (esposa de Juan Manuel Abal Medina, ex secretario gene-

ral del justicialismo, asilado hace más de 5 años en la embajada mexicana en Buenos Aires, donde la dictadura se niega a entregarle el salvoconducto) y Julio Bábaro, los sindicalistas Alberto Stecco, Avelino Fernández y Walter Vezaa. También aparecen vinculados a la I. P. Pedro Cámpora, también ex legislador y hermano del ex presidente constitucional Héctor Cámpora, fallecido el año pasado en México y Mario Cámpora sobrino del Tío, considerado su principal asesor político.

El documento demanda "un plan de emergencia económica" ante la grave situación causada por el desplome de la economía ultraliberal, de especulación implantada por el ex ministro José Alfredo Martínez de Hoz. Más decisivo se revela su demanda de "exigir la aparición con vida de todos los desaparecidos y la libertad de todos los detenidos gremiales y políticos". Esta última posición se encamina a cerrar el paso a las tendencias conciliadoras que, en el exterior y en el interior del peronismo, acarian la idea de un rápido arreglo de cuentas con el trágico balance del régimen castrense para posi-

(CONTINUA EN LA PAGINA DIEZ)

Argentina

(CONTINUA DE LA PAGINA CUATRO)

bilitar una salida política.

Por su parte, del documento contiene un juicio crítico y autocrítico respecto del proceso del gobierno justicialista del 73-76: "El proceso de disolución social —afirma el documento fundador del I. P., leído en un entusiasta acto celebrado en un club deportivo de Buenos Aires, con la presencia fraternal de dirigentes de partidos como el Socialista Popular, Socialista Unificado, Popular Cristiano, Conservador Popular, Intransigente, Comunista y de la Corriente Nacional del Frente de Izquierda Popular— comenzó después de la muerte del general Perón, el 10. de julio de 1974, cuando lo sucedió en la presidencia su viuda, María Estela Martínez". El señalamiento constituye la primera observación crítica, lanzada desde el interior del peronismo respecto de la ex mandataria Isabelita. Esto es, sin duda, romper la necesaria unidad interna del movimiento, que resume en el más alto grado el conjunto de interrelaciones populardemocráticas del pueblo argentino, iniciar el imprescindible juicio procesador de los

errores que facilitaron la caída del justicialismo en 1976 ante la embestida oligárquica. El lanzamiento de **Intransigencia Peronista** constituye un momento significativo del proceso de reconstrucción y recreación del movimiento representativo de los trabajadores argentinos.